

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	INFORME DE EVALUACION PROCESO COMPETITIVO FLO-CCOL-002-2022	CÓDIGO: GC – F – 103-20	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	Diciembre-20-2017
OFICINA DE CONTRATACIÓN		PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	

INFORME DE EVALUACION JURIDICO, ECONOMICO Y TECNICO.

AVISO DE CONVOCATORIA No. FLO-CCLO-002-2022

OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA ESAL PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACION EN GENERAL, QUE ASISTA A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRE SEGÚN LA LEY 1523 DE 2012.”

De acuerdo al contenido del artículo 4 del Decreto 092 de 2017, en el proceso competitivo la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases: “(...) (iii) evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto (...)”. Por lo anterior la entidad a través del comité evaluador designado para la evaluación de las propuestas, presentadas dentro del presente proceso, realizara el informe de evaluación de los oferentes.

El día 07 de Octubre de 2022 a las 16:00:00, se deja constancia de la única oferta que se presentó al presente proceso de contratación:

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	REGISTRO DE ENTREGA		SOBRES	
			FECHA (DD/MM/AA)	HORA	No 1	N/A
CRUZ ROJA DE COLOMBIA SECCIONAL SANTANDER	890210619	Guido Abdiel Gamba González	07/10/2022	09:47 AM	X	N/A

En consecuencia, se procedió a verificar los requisitos habilitantes exigidos en el aviso de convocatoria, de la propuesta presentada por **CRUZ ROJA DE COLOMBIA SECCIONAL SANTANDER**, con NIT N° 890210619, representada legalmente por Guido Abdiel Gamba González identificado con Cedula de Ciudadanía No. 13.511.146, cuya oferta económica fue la única presentada en este proceso de convocatoria, la cual asciende a un valor total de **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$38.960.000)**, el cual se agrega así: Aporte por parte de la Administración Municipal por valor de Veintinueve millones ochocientos ochenta mil Pesos Mcte (\$29.880.000) y aporte por parte de la Cruz Roja Colombiana Seccional Santander por valor de nueve millones ochenta mil Pesos Mcte (\$9.080.000).

Acto seguido, se procede a realizar la evaluación de la propuesta verificando el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en el aviso de convocatoria No. FLO-CCLO-002-2022, el cual se publicó en la plataforma SECOP II el día 05 de Octubre de 2022, para lo cual la **CRUZ ROJA DE COLOMBIA SECCIONAL SANTANDER**, con NIT N° 890210619 presentó documentos mediante la plataforma SECOP II, dentro del término establecido en el cronograma.

En consecuencia, se procede a verificar los requisitos habilitantes exigidos de la propuesta presentada por **CRUZ ROJA DE COLOMBIA SECCIONAL SANTANDER**, con NIT N° 890210619, así:

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	INFORME DE EVALUACION PROCESO COMPETITIVO FLO-CCOL-002-2022	CÓDIGO: GC – F – 103-20	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	Diciembre-20-2017
OFICINA DE CONTRATACIÓN		PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	

REQUISITO HABILITANTE	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
JURÍDICO:	CUMPLE/ NO CUMPLE
TECNICO	CUMPLE/ NO CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE/ NO CUMPLE
CUMPLE/ NO CUMPLE	

NOMBRE DEL PROPONENTE		CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER NIT: 890210619	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		Guido Abdiel Gamba González	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO		CUMPLE	NO CUMPLE
<u>EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:</u> El objeto social de la ESAL debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en esta convocatoria. a) Fotocopia del documento de identidad del representante legal. b) Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, cuya fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del plazo de la Convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Cuando el certificado de existencia y representación legal sea expedido por una entidad diferente a la Cámara de Comercio, el proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente, con una fecha de expedición no superior a noventa (90) días calendario anterior a la fecha de cierre de la convocatoria. c) Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor de la propuesta. La autorización deberá haber sido expedida antes de la fecha de cierre de la presente Contratación. Si la Entidad Sin Ánimo de Lucro esta eximida de registro en Cámara de Comercio, se debe presentar certificado o resolución de reconocimiento de personería expedido por la autoridad competente.		CUMPLE.	
<u>MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAES.</u> Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.		CUMPLE	

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	INFORME DE EVALUACION PROCESO COMPETITIVO FLO-CCOL-002-2022	CÓDIGO: GC – F – 103-20	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	Diciembre-20-2017
OFICINA DE CONTRATACIÓN		PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	

<p><u>CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (LEY 789 DE 2002):</u></p> <p>Tratándose de personas jurídicas se deberá acreditar una certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal, según corresponda, en los términos señalados por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003. (...)</p>		<p>NO CUMPLE: SUBSANAR</p> <p>Si bien aporta el documento, en el documento no manifiesta que se encuentra al día durante los últimos 06 meses de acuerdo a lo estipulado en el artículo 50 en la ley 789 de 2022 y la ley 828 de 2003</p>
<p><u>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA:</u></p> <p>La ESAL debe adjuntar el certificado de dicha persona jurídica y del representante legal.</p>	CUMPLE	
<p><u>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA:</u></p> <p>La ESAL debe adjuntar el certificado de dicha persona jurídica y del representante legal.</p>	CUMPLE	
<p><u>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL:</u></p> <p>Se debe adjuntar el certificado del representante legal de la Entidad.</p>	CUMPLE	
<p><u>MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL:</u></p> <p>Se debe adjuntar el certificado del representante legal de la Entidad.</p>	CUMPLE	
<p><u>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT</u></p> <p>El proponente deberá presentar en su oferta el Registro Único Tributario expedido por la DIAN, donde conste la inscripción de la actividad que sea compatible con el objeto de la presente invitación. El RUT debe estar actualizado con fecha posterior a enero de 2013.</p>	CUMPLE	
<p><u>LIBRETA MILITAR</u></p> <p>En caso que el proponente sea persona natural, deberá adjuntar al momento de presentar su propuesta, Fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá</p>	CUMPLE	

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	INFORME DE EVALUACION PROCESO COMPETITIVO FLO-CCOL-002-2022	CÓDIGO: GC – F – 103-20	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	Diciembre-20-2017
OFICINA DE CONTRATACIÓN		PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	

anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.																			
FACTORES DE VERIFICACION DE ORDEN TÉCNICO																			
<p><u>CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO</u></p> <p>A). Hojas de vida del personal y soportes requeridos para acreditar los requisitos solicitados en el punto 6. del presente aviso.</p> <p>B). Cartas de intención o compromiso de los subcontratos que suscriba la ESAL para ejecutar el objeto del convenio: Se debe anexar carta de compromiso ya sea de personas jurídicas o personas naturales, donde manifiesten la disponibilidad, donde en caso de ser favorecida la ESAL con la adjudicación del convenio, se comprometen a prestar sus servicios durante el desarrollo del mismo.</p> <p>C). PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</p> <p>Los oferentes deben disponer del personal que desarrollará la totalidad de las actividades previstas. El personal, sus perfiles y experiencia son los siguientes:</p> <table><tr><th>PERSONAL</th><th>CANTIDAD</th><th>PERFIL</th><th>EXPERIENCIA</th></tr><tr><td>Trabajador social</td><td>01</td><td>Profesional en Trabajo Social.</td><td>Seis meses en asistencia y capacitación a población vulnerable y/o migrante.</td></tr><tr><td>Psicólogo</td><td>01</td><td>Profesional con título universitario en psicología.</td><td>Seis meses en asistencia psicosocial a la población en general.</td></tr><tr><td>Auxiliar de Enfermería</td><td>01</td><td>Título técnico en auxiliar de enfermería.</td><td>Seis meses en asistencia pre hospitalaria en actividades de aglomeración masiva.</td></tr></table> <p>.</p>		PERSONAL	CANTIDAD	PERFIL	EXPERIENCIA	Trabajador social	01	Profesional en Trabajo Social.	Seis meses en asistencia y capacitación a población vulnerable y/o migrante.	Psicólogo	01	Profesional con título universitario en psicología.	Seis meses en asistencia psicosocial a la población en general.	Auxiliar de Enfermería	01	Título técnico en auxiliar de enfermería.	Seis meses en asistencia pre hospitalaria en actividades de aglomeración masiva.		<p>NO CUMPLE: SUBSANAR</p> <p>si bien aporta documentación no se evidencia, hace falta la certificación expedida por la cruz roja seccional Santander del profesional psicólogo: FREDDY ALEXANDER QUIROGA MARTÍNEZ</p>
PERSONAL	CANTIDAD	PERFIL	EXPERIENCIA																
Trabajador social	01	Profesional en Trabajo Social.	Seis meses en asistencia y capacitación a población vulnerable y/o migrante.																
Psicólogo	01	Profesional con título universitario en psicología.	Seis meses en asistencia psicosocial a la población en general.																
Auxiliar de Enfermería	01	Título técnico en auxiliar de enfermería.	Seis meses en asistencia pre hospitalaria en actividades de aglomeración masiva.																
<p><u>EXPERIENCIA:</u></p> <p>El Municipio solicita la presentación de la experiencia en los siguientes componentes:</p>			<p>CUMPLE</p>																

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	INFORME DE EVALUACION PROCESO COMPETITIVO FLO-CCOL-002-2022	CÓDIGO: GC – F – 103-20	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	Diciembre-20-2017
OFICINA DE CONTRATACIÓN		PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	

<p>1. Máximo 2 contratos o convenios suscritos, terminados y liquidados con entidades públicas o privadas en los que se evidencie la ejecución de actividades relacionadas con el objeto de este convenio, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p>Para la acreditación de la experiencia, se deberá aportar contrato o convenio acompañado de su respectiva acta de liquidación en la que conste la información sobre la ejecución del contrato.</p> <p>Dichos contratos o convenios deben estar incluidos en la lista de contratos de proveedor del SECOP II, por lo cual debe anexarse dicho formato.</p>		
<p><u>VEHICULO TIPO AMBULANCIA (TIPO TAB):</u></p> <p>Vehículo tipo ambulancia (Tipo TAB), para la asistencia prehospitalaria, que cuente con SOAT y Tecnicomecanica vigente (Si aplica), acompañada de la tarjeta de propiedad y certificación expedida por la secretaria de Salud Departamental, como vehículo de atención TAB vigente.</p>	CUMPLE.	
<u>FACTOR DE VERIFICACIÓN DE ORDEN ECONÓMICO</u>		
<p><u>PROPUESTA:</u></p> <p>En la cual se relacionen todos los ítems de las especificaciones técnicas discriminando el valor de los aportes de la Entidad Estatal.</p>	CUMPLE	
<p><u>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:</u></p> <p>La ESAL deberá adjuntar a su propuesta:</p> <p>a) Estatutos</p> <p>b) Organigrama</p> <p>c) Estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponibles para sus grupos de interés.</p>	CUMPLE	
<p><u>INDICADORES DE EFICIENCIA DE ADMINISTRACIÓN:</u></p> <p>La ESAL deberá adjuntar a su propuesta:</p> <p>El formato de capacidad financiera y organizacional y formato de indicadores de LA ESAL registrados en el SECOP II.</p>	CUMPLE	

NOTA: Además de lo anterior se debe aportar la carta de compromiso suscrita por el Representante Legal estipulada en el aviso de convocatoria en el numeral 14.9 documento anexo del proceso. (Se debe adjuntar en el traslado para Subsananar)

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	INFORME DE EVALUACION PROCESO COMPETITIVO FLO-CCOL-002-2022	CÓDIGO: GC – F – 103-20	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	Diciembre-20-2017
OFICINA DE CONTRATACIÓN		PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	

CRITERIO	PONDERACIÓN
Actividad adicional	200
Aporte Adicional	200
Apoyo a la industria nacional	75
Fomento a la Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. (Decreto 1860 del 2021 artículo 2.2.1.2.4.2.16)	0
Total	475

Aporte adicional	Puntaje
Superior a OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$8.964.000.) e inferior a VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DE PESOS (\$29.880.000) adicionales al mínimo ofertado en la propuesta habilitante.	100
Igual o superior a VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DE PESOS (\$28.880.000) adicionales al mínimo ofertado en la propuesta habilitante.	0
TOTAL:	100

NOTA: El porcentaje aportado por la Cruz Roja asciende al 30.39%, cumpliendo con el aporte adicional, en razón a que el valor supera el 30% mínimo exigido en la propuesta habilitante.

De conformidad con la verificación de documentos anteriormente expuesta, se informa que el oferente **CRUZ ROJA DE COLOMBIA SECCIONAL SANTANDER**, con NIT N° 890210619, representada legalmente por GUIDO ABDIEL GAMBA GONZÁLEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 13.511.146, NO SE ENCUENTRA HABILITADO por cuanto no presentó los documentos requeridos y al ser verificados, el Comité evaluador le corre traslado para SUBSANAR según cronograma establecido en la plataforma SECOP II.

CONCLUSIÓN:

El comité evaluador designado encuentra que el oferente **CRUZ ROJA DE COLOMBIA SECCIONAL SANTANDER**, con NIT N° 890210619, representada legalmente por GUIDO ABDIEL GAMBA GONZÁLEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 13.511.146, **NO SE ENCUENTRA HABILITADO Y SE LE CORRE TRASLADO PARA SUBSANAR.**

Se firma a los diez (10) días del mes de OCTUBRE de 2022.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	INFORME DE EVALUACION PROCESO COMPETITIVO FLO-CCOL-002-2022	CÓDIGO: GC – F – 103-20	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	Diciembre-20-2017
OFICINA DE CONTRATACIÓN		PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN	

Liseth Diaz G

LISETH TATIANA DIAZ GUTIERREZ
Abogada Contratista- Aspectos Jurídicos.

Katherin Johana Movilla Castellanos

KATHERIN JOHANA MOVILLA CASTELLANOS
Aspectos Financieros y/o Económicos.

Leidy Marcela Tolosa Cuta

LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA
Jefe Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo– OGAMR – Aspectos Técnicos.
Evaluó Aspectos Técnicos: Gimena Rueda Castro.